

Dr. Raúl Rivera Moscoso
Director de Planeación y Mejora de la Calidad
raul.riveram@incmnsz.mx
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN (INCMNSZ)

31 de agosto de 2021

C.P. Miguel Ángel Lima Alarcón
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa
Tel. 55 5487 0900 Ext. 3232; Cel. 55 5573 2173
miguel.limaa@incmnsz.mx



1. Contexto del proyecto

- El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) es uno de los Institutos Nacionales de Salud de la Secretaría de Salud de México que brinda atención médica de tercer nivel a adultos. Tiene una plantilla de 3,000 colaboradores.
- El INCMNSZ fue concebido desde sus orígenes como una instancia de respuesta especializada a las necesidades de salud de la población en materia de nutrición y medicina interna. Está orientado a promover asistencia médica de calidad, tanto en su dimensión científico - técnica como en la interpersonal, y tiene como eje primario la atención centrada en el paciente, en un marco de calidad, seguridad y excelencia.
- Para subsanar una observación del Órgano Interno de Control, el INCMNSZ tiene que **elaborar 4 manuales y actualizar 14 manuales de organización antes de noviembre del año 2021**, con base en "La guía interna para la elaboración de manuales administrativos y/o documentos normativos del INCMNSZ de enero del 2018", y
- GRUPO ALBE CONSULTORÍA proporcionará un equipo de **al menos tres consultores de alta competencia técnica y humana**, de acuerdo al programa de trabajo requerido.
- Una vez liberados los manuales elaborados y actualizados por parte de GRUPO ALBE CONSULTORÍA, el Comité de Regulación Interna del INCMNSZ se encargará de validarlos de acuerdo a su procedimiento interno.

Cuatro manuales para elaborar:

1. Subdirección de Medicina Crítica
2. Departamento de Reacción Hospitalaria para Desastres
3. Departamento Normativo y de Gestión en Investigación
4. Dirección de Comunicación Institucional y Social

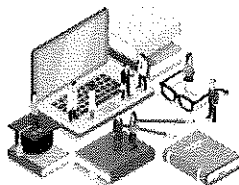
Catorce manuales para actualizar:

5. Dirección General.
6. Dirección de Cooperación Interinstitucional
7. Departamento de Gastroenterología Dr. José de Jesús Villalobos Pérez
8. Departamento de Cardiología
9. Departamento de Dermatología

10. Departamento de Educación Continua en Enfermería
11. Departamento de Medicina del Dolor y Paliativa Dr. Ramón de Lille Fuentes
12. Departamento de Información Bibliográfica
13. Dirección de Nutrición
14. Subdirección de Investigación Clínica
15. Departamento de Inmunología y Reumatología
16. Dirección de Administración
17. Departamento de Tesorería
18. Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

2. Objetivos del proyecto

- **Elaborar y/o actualizar los dieciocho manuales de organización, definidos en la lista anterior, antes del 30 de noviembre del 2021.**
- Que las áreas documentadas sigan cumpliendo con las normativas legales vigentes.
- Incrementar la satisfacción de los clientes internos y externos de las áreas documentadas.



3. Etapas de consultoría

1. Hacer el levantamiento de la información (entrevistas, recorrido, revisión documental) de las áreas a documentar.
2. Validar los documentos, formatos maestros y *“La guía interna para la elaboración de manuales administrativos y/o documentos normativos”* del INCMNSZ.
3. Elaborar y/o actualizar los manuales de organización.
4. Revisar y aprobar los manuales de organización.

4. Programa de trabajo y entregables del proyecto

Etapa	Entregable	Sep	Oct	Nov
1	El levantamiento de la información de las áreas a documentar.			
2	Reconocer los documentos, formatos maestros y <i>“La guía interna para la elaboración de manuales administrativos y/o documentos normativos del INCMNSZ”</i>			
3	Elaborar y/o actualizar los 18 manuales de organización			
4	Revisar y aprobar los 18 manuales de organización elaborados y/o actualizados			

5. GRUPO ALBE CONSULTORÍA proporcionará

- Un equipo de consultoría.
- El lapso de tres meses de trabajo presencial y online
- Apoyo de nuestras metodologías de consultoría.
- Equipo de cómputo del equipo de consultoría.

6. El INCMNSZ proporcionará

- Un líder del proyecto.
- Salas equipada para las sesiones de trabajo remotas u online.
- Compromiso y participación del equipo directivo y del personal involucrado.

7. Costo y forma de pago

Incluye	Costo y forma de pago
<ul style="list-style-type: none"> ○ Un equipo de consultoría. ○ Tres meses de consultoría. ○ Sesiones presenciales y online. ○ Los entregables en tiempo y forma. ○ Un reporte mensual de avances. ○ Respaldo de los manuales de organización en papel, en electrónico y/o en el software del INCMNSZ. ○ La capacitación y coaching a las personas que posteriormente le darán mantenimiento a los manuales. 	<p>\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) + IVA, más viáticos fuera de la CDMX.</p> <p>En cuatro pagos de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) + IVA, cada uno, a partir de la autorización del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25% de anticipo. • 25% al término de la semana 4 • 25% al término de la semana 8 • 25% al término del proyecto.

8. Contrato y vigencia

- La formalización de este proyecto se dará a través de un contrato entre **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN** y **GRUPO ALBE CONSULTORÍA, S. A. DE C. V.**
- Vigencia de la propuesta: 30 de septiembre de 2021.

9. Contacto

Lic. Lucero Castro Sánchez
 Cel. 55 1747 9997
Lcastro@GrupoAlbe.com

